

## INFORMATIVO LEGAL

Miraflores, 26 de febrero de 2021

Las normas más relevantes que han sido publicadas hoy 26 de febrero de 2021 en el Diario Oficial “El Peruano” son las siguientes:

- Decreto Supremo N° 004-2021-EM, norma que modifica el Reglamento de la Ley N° 29852, Ley que crea el Sistema de Seguridad Energética en Hidrocarburos, y el Fondo de Inclusión Social Energético - FISE, aprobado por Decreto Supremo N°021-2012-EM, a efectos de optimizar la administración del referido fondo.
- Resolución N° 002-2021-SMV/01, norma que modifica el Reglamento de Empresas Clasificadoras de Riesgo, con el propósito de establecer la obligación de las Empresas Clasificadoras de Riesgo de presentar una declaración jurada respecto del cumplimiento de las normas a las que están sujetas, en la designación del Director Independiente; y, a fin de ampliar el plazo máximo establecido para la designación de los Directores Independientes.
- Resolución N° 000041-2021-MIGRACIONES, norma que aprueba los lineamientos para la aplicación de sanciones a medios de transporte internacional operadores y establecimientos de hospedaje.

\*\*\*

En caso requiera una aclaración o ampliación del presente informativo, por favor contáctenos al correo electrónico [estudio@eja.com.pe](mailto:estudio@eja.com.pe).

También puede ingresar a nuestra página en Facebook: <https://www.facebook.com/Estudio-Avendaño-Abogados-341395686536706/> para más contenido legal.